



# Plan de Acción de Juventudes 2015 - 2025

¿Por qué se hizo? ¿Cómo se hizo?  
¿Qué propuestas tiene?

## ¿Por qué se hizo?

Para profundizar las políticas públicas de juventud con una visión de largo plazo.

## ¿Cómo se hizo?

Te presentamos las etapas de confección del Plan en la línea de tiempo.



### El **Plan de Acción de Juventudes 2015-2025**

consta de tres tomos:

**Diálogos, Estudios y Propuestas.**

### ¿Querés bajar el Plan completo?

Accedé a cada tomo través de los **códigos QR** o entrá a: [www.inju.gub.uy](http://www.inju.gub.uy)  
(Sección Plan de Acción de Juventudes 2015-2025)



### **Diálogos con organismos del gobierno, organizaciones sociales, jóvenes, partidos políticos y academia:**

14 talleres con jóvenes, organizaciones y partidos políticos en Montevideo / 30 talleres con jóvenes en el interior / 5 jornadas de trabajo con organismos del Estado y la sociedad civil / Juy! Conferencia Nacional de Juventudes con 1500 jóvenes / Múltiples articulaciones con la Comisión de Juventud / 7 estudios específicos sobre juventud

## ¿Qué propuestas tiene el Plan?

### Educación

- Ampliar +Centro y Compromiso educativo.
- Fortalecer programas de inclusión educativa para jóvenes con discapacidad, trans y residentes en áreas rurales.
- Diversificar la oferta educativa terciaria.
- Programa de Segundas Oportunidades (Acreditación de saberes).
- Ampliar Uruguay Estudia.
- Transformar el Fondo de Solidaridad en Agencia Nacional de Becas.
- Sensibilizar y capacitar sobre uso responsable de las TICs a jóvenes, familias y comunidades.
- Crear centros de cuidado infantil cercanos a los lugares de estudio de los y las jóvenes.

### Empleo

- Implementar el Sistema Nacional de Formación Profesional.
- Extender programa Primera Experiencia Laboral y Yo estudio y Trabajo.
- Extender orientación vocacional y laboral en ámbitos educativos.
- Fortalecer la intermediación laboral especializada en jóvenes.
- Becas para orientaciones educativas definidas por el Gabinete Productivo.
- Monitorear cumplimiento de la Ley Nº 19.133 de Empleo Juvenil.
- Formación profesional para jóvenes que trabajen el área de cuidados.
- Fortalecer programas de egreso juvenil de INAU.

### Vivienda

- Plan Integral de Vivienda para jóvenes.
- Préstamo Joven para compra de vivienda.
- Aumentar los préstamos y canasta de materiales para autoconstrucción asistida.
- Ampliar Fondo de Garantía de Alquiler (requisitos flexibles).
- Soluciones habitacionales colectivas para universitarios.
- Subsidios totales y parciales para acceder a una vivienda priorizando mujeres, jóvenes con discapacidad y trans.
- Acceso a la tierra y vivienda rural.

### Salud

- Monitorear la Ley Nº 19.140 de Alimentación Saludable en centros educativos.
- Fortalecer servicios de salud mental, bucal y de sustancias psicoactivas.
- Institucionalizar programa centro de salud libre de homo -lesbo- transfobia.
- Crear consejerías en violencia, SSyR y consumo problemático de sustancias en centros educativos.
- Jerarquizar educación sexual en educación formal y no formal.
- Campañas de formación y sensibilización en Seguridad Vial.
- Turismo social y actividad física: Juegos Nacionales de la Juventud, infraestructura y equipamiento.
- Fortalecer el 0800 VIVE (0800 8433) para prevenir suicidios juveniles.

## Participación

- Crear una Ley de Participación Juvenil.
  - Promover el voluntariado y las prácticas solidarias.
  - Promover la convivencia intergeneracional y estrategias de rehabilitación de jóvenes privados de libertad.
  - Promover el principio de no discriminación de ningún tipo en las personas jóvenes.
  - Ampliar los Fondos de Iniciativas Juveniles.
  - Ampliar las Mesas Departamentales.
  - Realizar conferencias nacionales de juventud como mecanismo de consulta.
  - Instalar un Espacio Joven con distintas propuestas en territorio.
  - Potenciar Arte y Juventud.
  - Otorgar tarjetas de ciudadanía cultural.
- 

## ¿Qué te pareció el Plan?

Envíanos tus comentarios a través de nuestras vías de comunicación.



[www.inju.gub.uy](http://www.inju.gub.uy)



[comunicainju@mides.gub.uy](mailto:comunicainju@mides.gub.uy)



Línea gratuita: 0800 4658



[midesinju](https://www.facebook.com/midesinju)



[@inju\\_uy](https://twitter.com/inju_uy)

